

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2025 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas en el año 2024 al amparo del Decreto 117/2024, de 17 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la transformación digital del ámbito industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.
(2025081629)

Mediante el Decreto 117/2024, de 17 de septiembre, se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la transformación digital del ámbito industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria (DOE núm. 200, de 14 de octubre).

El artículo 23.2 del citado decreto, establece que se dará publicidad a las subvenciones concedidas en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, en la forma establecida en los artículos 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que sea de aplicación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos citados en los párrafos anteriores y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas, destinadas a la transformación digital del ámbito industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la única convocatoria, en los términos que a continuación se relacionan:

Las subvenciones destinadas a la transformación digital del ámbito industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se han concedido por importe total de 3.817.688,69 €, se imputan a la aplicación presupuestaria 140070000G/332A/77000, proyecto de gasto 20240118, financiadas con cargo a los créditos autorizados en los proyectos de gastos destinados a tal fin, previstos en la Leyes de Presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el límite que se fije en cada convocatoria y siempre dentro del crédito disponible, código fondo FD211A1203, "Financiar actuaciones basadas en nuevas tecnologías, que contribuyan significativamente a la transformación digital de las empresas de carácter industrial,



con la finalidad de mejorar su eficacia, sostenibilidad y productividad, contribuyendo así a la digitalización del conjunto de la región”.

En virtud de lo dispuesto se procede a dar publicidad a las subvenciones que se relacionan en el anexo, concedidas al amparo de la convocatoria 2024 de ayudas destinadas a la transformación digital del ámbito industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con indicación del expediente, la entidad beneficiaria y subvención concedida.

Mérida, 25 de septiembre de 2025. El Director General de Digitalización Regional, JESÚS COSLADO SANTIBÁNEZ.



**ANEXO****BENEFICIARIOS**

Importe total: 3.817.688,69 €.

Beneficiarios: 46.

Cod. Expte.	NIF	Beneficiario	Importe Subv. Concedida
2024/18204B	B06512362	HUERTA DEHESA EL ALCORNOCAL, SL	100.000,00 €
2024/18702A	B06310759	SWEET-PLAS, SL	100.000,00 €
2024/18719C	B67730416	LA VENDITA NATURAL, SL	100.000,00 €
2024/18792R	B06433221	TOP CANDY, SL	100.000,00 €
2024/18867F	B82274135	CAMPOJEREZ, SL	87.840,00 €
2024/18892D	A06050710	HERMANOS JUAN LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	100.000,00 €
2024/18924H	B06749493	LAZARO PASTELEROS, SL	79.083,20 €
2024/19141M	B44857589	OBRAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS, SL	100.000,00 €
2024/19150Z	B06288112	DIMENSA DAMIAN SANCHEZ, SL	96.000,00 €
2024/19165Y	B67656181	UXHOTELES, SL	96.000,00 €
2024/19362L	B06328348	SEÑORÍO DE MONTANERA, SL	68.000,00 €
2024/19366T	B72687262	ELECTRIC MOTION, ENERGIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLES, SL	96.000,00 €
2024/19494J	B01956754	2FREEDOM IMAGING SOFTWARE AND HARDWARE, SL	79.464,00 €
2024/19858D	B06760144	ICAP LAUNDRY CARE, SL	100.000,00 €
2024/19894E	B06529119	INNOVACIONES DISRAS, SL	100.000,00 €
2024/21368R	B10470441	AUTOMATIZACIONES DE SISTEMAS DESATENDIDOS, SL	100.000,00 €
2024/24455Y	A10010171	NORTE EXTREMEÑA DE TRANSFORMADOS AGRICOLAS, SA	75.600,00 €
2024/27811G	B06682587	IDIC CONSULTING IBERGROUP, SL	100.000,00 €
2024/28047X	B06631675	OLIVES & PICKLES, SL	96.000,00 €





Cod. Expte.	NIF	Beneficiario	Importe Subv. Concedida
2025/10190C	B06110266	BODEGAS PERIANE, SL	25.498,94 €
2025/10458N	B06201255	FERTIEX, SL	75.600,00 €
2025/10516R	F06387948	TOMALIA SDAD COOP DE ULTERIOR GRADO	100.000,00 €
2025/11295K	V06017115	SAT SAN ANTONIO	79.974,13 €
2025/11955Z	F06003446	SDAD COOP AGRICOLA VINICOLA EXTREMEÑA SAN JOSE	81.044,40 €
2025/11994F	F06011035	SOCIEDAD COOPERATIVA SANTA MARIA MAGDALENA	74.691,58 €
2025/1207Y	A10018315	CATE, SA	9.920,00 €
2025/12148T	B10469781	ONE NATURE FRUITS, SL	75.953,60 €
2025/12203D	B06609879	AISLAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS EXTREMADURA, SL	100.000,00 €
2025/12217T	B06662787	CONSORCIO ALEICOLA EXTREMEÑO, SL	100.000,00 €
2025/12221G	B06721070	VENTUM, INNOVACION DESARROLLO Y COMUNICACIONES, SL	75.954,86 €
2025/12233Q	F06300271	IBERICO COMERCIALIZACION, SCL	100.000,00 €
2025/12254Z	B84697606	GRUPO INVERSOR ECOLOGICO BOMAR, SL	100.000,00 €
2025/12259L	B06694533	BIOTECH MEDICAL SIMULATION, SL	29.200,00 €
2025/12266A	B06210371	IBERICOS DEL CULEBRIN, SL	69.600,00 €
2025/1625X	B06639074	NUTRICION Y GESTION, SL	55.656,00 €
2025/1758M	B44685964	SOLID INTERIORS, SL	60.955,33 €
2025/3254Y	B70910989	PALETEX, SL	100.000,00 €
2025/3494Q	B88040852	NITO MOTOR, SL	20.400,00 €
2025/4624L	B06587448	AGROINGEX, SL	100.000,00 €
2025/4712S	B06472765	YNAR CONSULTORES TECNICOS, SL	29.252,65 €
2025/4720T	B75702589	SANTANA VALLEY CONSULTING, SL	100.000,00 €





Cod. Expte.	NIF	Beneficiario	Importe Subv. Concedida
2025/4743T	B06608475	OBRAS SERVICIOS LUSITANIA, SL	100.000,00 €
2025/4794M	F06003362	SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA	100.000,00 €
2025/6815W	B06373013	INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, SL	100.000,00 €
2025/8335G	B56181498	MARKEXT AI, SL	80.000,00 €
2025/9999N	F06133672	LA MILAGROSA DE MONTE RRUBIO, SCL	100.000,00 €

